



Diputación
DE PALENCIA

DIPUTACIÓN DE PALENCIA

PORTADA NORMALIZADA DE DOCUMENTO ELECTRÓNICO

TIPO DE DOCUMENTO ELECTRÓNICO		CODIGO DE VERIFICACIÓN SEGURA
COPIA ELECTRÓNICA AUTÉNTICA DE DOCUMENTO PAPEL (Ley 39/2015 Art. 16.5 y 27) Esta portada no forma parte del documento original en papel		 3M2A5J0Y6J362Q100GM0
METADATOS (TEXTO)		
Identificador	ES_L02000034_2019_SEC13E0047	
Dependencia Captura	REGISTRO	
Usuario Captura/Compulsa	MJGFR	
Interesados Principal	GESTION TRIBUTARIA Y RECAUDACION<-->CALLE BURGOS 1 34001 PALENCIA (PALENCIA)	
Representante		
Descripción	REMITE EDICTO DE APROBACION DE PADRONES PARA SU EXPOSICION EN EL TABLON DE ANUNCIOS	
Páginas	1 (excluyendo esta portada)	
Fecha Documento	20190528 T 00:00:00	
Fecha Registro		
Fecha Captura	20190528 T 13:38:57	
Valor CSV	3M2A5J0Y6J362Q100GM0	
Nombre de Formato	PDF/A	
Tipo de Firma	CSV	
Estado de Elaboración	Copia electrónica auténtica de documento en papel (Ley 39/2015, Art.27).	
AVISO LEGAL		FIRMA DIGITAL (HUELLA)
<p>Este documento electrónico ha sido generado mediante captura y compulsa electrónica por la autoridad competente, resultando una copia electrónica auténtica de documento en papel conforme los artículos 16.5 y 27 de la ley 39/2015, el Esquema Nacional de Interoperabilidad las Normas Técnicas de Interoperabilidad, siendo custodiado en el sistema de información corporativo de conformidad con el Esquema Nacional de Seguridad.</p>		



Firmado electrónicamente. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): **6D3N5B2S3L156A5J01VK**



Departamento
Recaudación y Gestión Tributaria

Código Expediente
DIP/5924/2019

Código Documento
RGT13I00TG

Fecha del Documento
28-05-19 09:51

Diputación de Palencia
Registro General
ENTRADA
Fecha 28-05-19 13:37:35
ENum. 16.703

Asunto
OFICIO PUBLICACIÓN EDICTO DE APROBACIÓN DE
PADRONES HOSPITAL PSIQUIATRICO MES DE MARO
2019

Negociado destinatario

**SR. SECRETARIO
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA
C/. Burgos, 1
34001 PALENCIA**

Rfa.: **EDICTO APROBACIÓN DE PADRONES (Artículo 102.3 de la Ley General Tributaria).**

Asunto: **EXPOSICIÓN EN TABLÓN DE ANUNCIOS.**

Para su exposición en el Tablón de Anuncios de la Diputación Provincial de Palencia, hasta el día **05 de septiembre de 2019** (finalización del plazo para recurrir), a efectos de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 102.3 de la Ley General Tributaria, se remite ejemplar del Edicto por el que se anuncia la aprobación de las listas/cobradorías/ padrones que a continuación se especifican:

- **Tasa por Estancia en Hospital Psiquiatrico; periodo: Mayo de 2019.**

Una vez transcurrido el plazo del periodo voluntario de cobranza, le ruego remita el edicto con certificación acreditativa de su exposición para constancia de su práctica.

Firmado electrónicamente por:

Oficial de recaudación
Ambrosio Delgado Izquierdo
28-05-2019

